

GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE ADMISIÓN EN PROGRAMAS DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE ADMISIÓN EN PROGRAMAS DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

La Universidad de Málaga elabora esta guía con el fin de asesorar a los solicitantes a los estudios de Doctorado sobre el uso de la plataforma DUA para la solicitud de admisión en los [Programas de Doctorado](#) que ofrece dicha universidad.

Los plazos para solicitar la admisión en programas de doctorado son los establecidos en el [calendario de preinscripción 2019-2020 Fase II](#).

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, éstas serán revisadas por el Personal de Administración y Servicios de la Sección de Doctorado, que comprobará que el/la candidata/a cumple con los requisitos de acceso a los estudios de doctorado reglados en el [Real Decreto 99/2011](#), de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.

Por su parte, las Comisiones Académicas baremarán los méritos presentados por los candidatos según los criterios de admisión establecidos por cada programa de doctorado y publicados en su correspondiente página web.

Posteriormente se notificará a los solicitantes la valoración provisional de sus méritos y se iniciará un periodo para que puedan hacerse alegaciones a las mismas.

Transcurrido este plazo, se notificarán las valoraciones definitivas de los méritos aportados y se iniciará el periodo de matriculación para los alumnos admitidos en los programas de doctorado. En esta notificación se le indicará si ha sido o no admitido en el Programa de Doctorado.

En el caso de ser admitido a un Programa de Doctorado, deberá aportar para su cotejo los originales de la documentación aportada durante el proceso de preinscripción en la Secretaría del Centro responsable del respectivo Programa de Doctorado en el plazo de un mes después de formalizar la matrícula según las instrucciones en la [Guía para la matriculación de estudiantes de estudios de Doctorado](#).

En aquellos casos en los que la documentación no haya sido expedida en castellano, deberá acompañarse de la correspondiente traducción. En caso de ser admitido en un Programa de Doctorado, deberá aportar la traducción jurada oficial de los citados documentos en la Secretaría responsable de los estudios de Doctorado del respectivo Programa.

Índice

1. Acceso a la plataforma de presentación de solicitudes	2
2. Complimentación de datos personales	3
3. Complimentación de las vías de acceso.....	4
4. Complimentación del programa de doctorado al que solicita el acceso (peticiones)	7
5. Grabación y envío de la solicitud	9
6. Anexo I. Documentación que debe aportar según la vía de acceso.	10

1. Acceso a la plataforma de presentación de solicitudes

(Navegador recomendado: Mozilla Firefox)

El **enlace de acceso** es el siguiente:

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/convocatorias/doctorados2019/redireccion.php?univ=11>

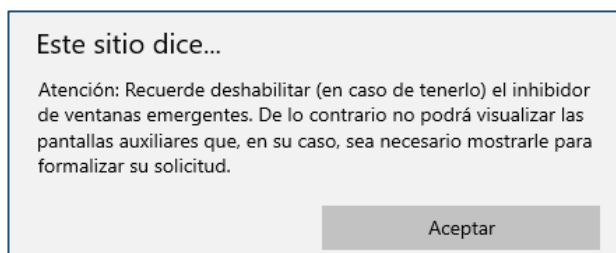


En la siguiente pantalla deberá identificarse. Existen diferentes formas de **identificación**:

- Número de documento (NIF, NIE, Pasaporte)
- Acceso con certificado digital



Deberá hacer clic en “Continuar” apareciendo un mensaje para que se deshabilite el inhibidor de ventanas emergentes si estuviese habilitado.



Tras ello recibirá un aviso indicándole el tiempo disponible para rellenar los datos de cada página y cómo guardar los datos y recuperarlos después para completar su solicitud, o modificarla, añadiendo o eliminando documentos aportados, etc., siempre dentro del plazo de presentación de solicitudes.

Este sitio dice...

Atención: Esta web tiene un tiempo limitado de sesión para rellenar los datos de cada página de, al menos 10 minutos, si usted cambia de página, la sesión empezará a contar nuevamente el tiempo. Asegúrese de tener toda la documentación que desea aportar antes de rellenar sus datos o, en su caso, rellene sus datos, grabe la solicitud y con posterioridad, pero dentro de plazo de presentación de solicitudes, acceda nuevamente a esta web con su usuario y contraseña para modificar su solicitud y añadir la documentación solicitada.

No permitir que esta página cree más mensajes

Aceptar

Al hacer clic en “Aceptar” el siguiente paso es la Cumplimentación de datos personales:

2. Cumplimentación de datos personales

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA **Solicitud de Admisión a los Programas de Doctorados**
Curso 2019/2020 **Fase 2**

DATOS PERSONALES VÍAS DE ACCESO PETICIONES VALIDACIÓN Y GRABACIÓN

Siguiente

Datos Personales

D.N.I./Pasaporte*

Primer Apellido* Segundo Apellido Nombre* Sexo*

Teléfono móvil Teléfono Email

Calle* Número* Localidad* Cód. Postal*

Fecha Nacimiento* / / Nacionalidad*

(*)Tengo reconocido un grado del 33% o superior de discapacidad. ✘ No aportada Gestionar documentación

*En el caso que marque el citado reconocimiento, debe adjuntar el certificado acreditativo correspondiente.

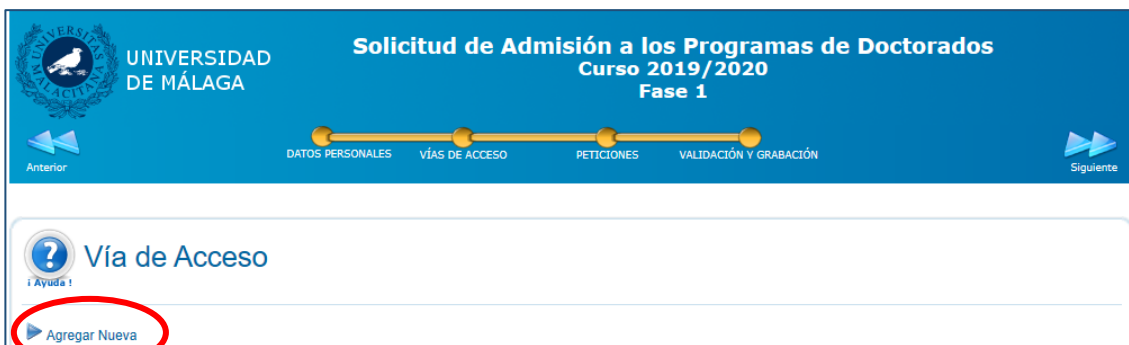
*Campos obligatorios.

Preste atención a la hora de rellenar los datos correctamente, especialmente la dirección de correo electrónico y el número de teléfono móvil. Además, en su correo electrónico recibirá la contraseña de acceso y el resguardo de haber presentado la solicitud.

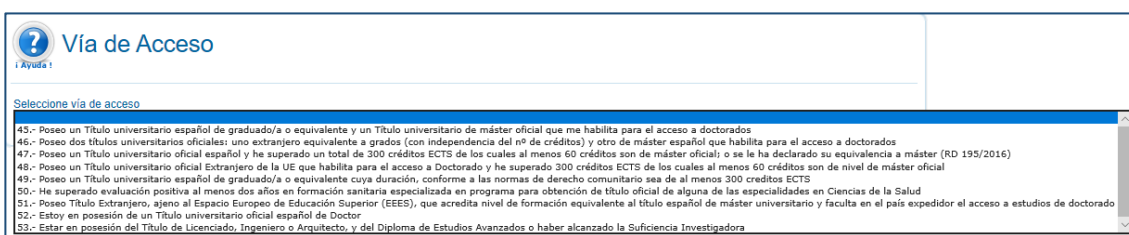
Si tiene reconocida una discapacidad con un grado del 33% o superior deberá marcar la casilla correspondiente y adjuntar la documentación acreditativa pinchando en “Gestionar documentación”. Actualmente, se reserva un 5% del total de las plazas ofertadas de Doctorado para estudiantes que acrediten un grado de discapacidad igual o superior al 33%. Para esta Fase II, solo estarán disponibles estas plazas si no se ocuparon en la Fase I. En caso de no haber plazas en este cupo, su solicitud pasará al cupo general.

Una vez rellenos los datos personales, hacer clic en “siguiente” en la esquina superior derecha, donde aparece la pantalla para elegir la vía de acceso.

3. Cumplimentación de las vías de acceso



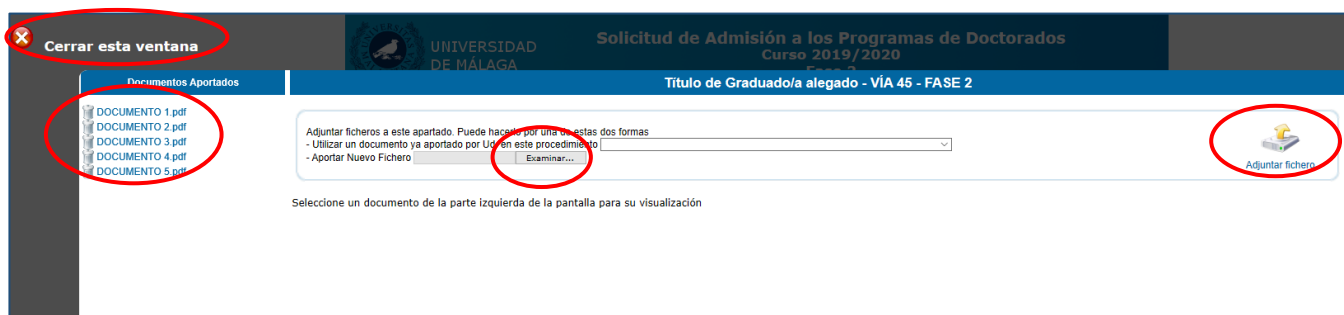
Deberá hacer clic en “Agregar nueva” y se abrirá un desplegable donde seleccionará su vía de acceso haciendo click sobre ella:



Ejemplo: seleccionando la vía de acceso “45.- Poseo un título universitario español de graduado/a o equivalente y un título universitario de máster oficial que me habilita para el acceso a doctorado”:



Tras rellenar los campos, debe adjuntar la documentación solicitada en la parte izquierda del apartado “Documentación a aportar para la vía seleccionada” haciendo clic en “gestionar documentación”. Se abrirá una ventana emergente donde puede adjuntar todos los documentos que se le solicitan.



Haciendo clic en “Examinar...” podrá seleccionar los documentos a adjuntar. Una vez seleccionados, hacer clic en “Adjuntar fichero” para que el documento quede subido a la plataforma. Una vez subidos todos los documentos requeridos, deberá hacer clic en “cerrar esta ventana” situado en la esquina superior izquierda.

Antes de cerrar la ventana, compruebe que los documentos subidos quedan relacionados en un listado en la parte izquierda de la ventana, debajo de “Documentos aportados”. Ver “**Documentación que debe aportar según vía de acceso**” en “Anexo I”

Una vez rellenos los campos y subidos los documentos requeridos, deberá hacer clic en “Finalizar esta vía de acceso” para que la vía de acceso elegida y los documentos subidos queden grabados en el sistema. Si por el contrario el solicitante desea cancelar esta vía de acceso, tendrá que hacer clic en el botón “Cancelar”.



Vía de Acceso

Seleccione vía de acceso
45.- Posso un Título universitario español de graduado/a o equivalente y un Título universitario de máster oficial que me habilita para el acceso a doctorados

Rellene los campos a continuación y pulse Finalizar para agregar la vía de acceso a su solicitud.

Título universitario español de graduado/a o equivalente:

Universidad:

Tipo de Titulación:

Denominación del Título:

Calificación (5-10):

Convocatoria y Año: /

Número de créditos del Título:

Título universitario de máster oficial que me habilita para el acceso a doctorados:

Universidad:

Denominación del Título:

Calificación Master:

Convocatoria y Año: /

Número de créditos del Máster:

Documentación a aportar para la vía seleccionada

Título de Graduado/a alegado	<input type="checkbox"/> No aportada Gestionar documentación
Título de Máster Universitario alegado	<input type="checkbox"/> No aportada Gestionar documentación
Certificación Académica Oficial correspondiente al título de Graduado/a alegado	<input type="checkbox"/> No aportada Gestionar documentación
Certificación Académica Oficial correspondiente al título de Máster Universitario alegado	<input type="checkbox"/> No aportada Gestionar documentación

Tras lo anterior aparecerá la siguiente pantalla:

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA **Solicitud de Admisión a los Programas de Doctorados**
Curso 2019/2020
Fase 2

Anterior DATOS PERSONALES VÍAS DE ACCESO PETICIONES VALIDACIÓN Y GRABACIÓN Siguiete

Vía de Acceso
 ? Ayuda

▶ Agregar Nueva

45.- Poseo un Título universitario español de graduado/a o equivalente y un Título universitario de máster oficial que me habilita para el acceso a doctorados

Universidad: [REDACTED]
 Tipo de Titulación: [REDACTED]
 Denominación del Título: [REDACTED]
 Calificación: [REDACTED]
 Convocatoria: [REDACTED]
 Año de Convocatoria: [REDACTED]
 Número de créditos del Título: [REDACTED]

Universidad: [REDACTED]
 Denominación del Título: [REDACTED]
 Calificación: [REDACTED]
 Convocatoria: [REDACTED]
 Año de Convocatoria: [REDACTED]
 Número de créditos del Máster: [REDACTED]

▶ Eliminar

Documentación a aportar para la vía seleccionada	
Título de Graduado/a alegado	✔ Aportada Ver o Gestionar documentación
Título de Máster Universitario alegado	✔ Aportada Ver o Gestionar documentación
Certificación Académica Oficial correspondiente al título de Graduado/a alegado	✔ Aportada Ver o Gestionar documentación
Certificación Académica Oficial correspondiente al título de Máster Universitario alegado	✔ Aportada Ver o Gestionar documentación

Puede agregar tantas vías como desee haciendo clic en “Agregar nueva” situado en la parte superior izquierda.

Tras comprobar los datos grabados deberá hacer clic en “siguiete” y aparecerá la pantalla “peticiones” para elegir el Programa de Doctorado.

4. Cumplimentación del programa de doctorado al que solicita el acceso (peticiones)

Se mostrará un listado con los diferentes Programas de Doctorado que oferta la Universidad de Málaga:

Código	Doctorado	Centro	Localidad
706006	BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR	F. CIENCIAS	MALAGA
705002	BIOTECNOLOGÍA AVANZADA	F. CIENCIAS	MALAGA
718009	DINÁMICA DE LOS FLUJOS BIOGEOQUÍMICOS Y SUS APLICACIONES	C.I. POSGRADO Y DOCTORADO	MALAGA
708003	DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y MEDIO AMBIENTE	F. CIENCIAS	MALAGA
710001	ECONOMÍA Y EMPRESA	F. CC.EE. Y EMPRESARIALES	MALAGA
713000	ESTUDIOS AVANZADOS EN HUMANIDADES, ARTE, FILOSOFÍA Y CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD	F. FILOSOFÍA Y LETRAS	MALAGA
704009	INGENIERÍA MECÁNICA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	E. POLITÉCNICA SUPERIOR	MALAGA
703005	INGENIERÍA MECATRÓNICA	E.T.S. ING. INDUSTRIAL	MALAGA
702001	INGENIERÍAS DE TELECOMUNICACIÓN	E.T.S. ING. TELECOMUNICA.	MALAGA
712007	LINGÜÍSTICA, LITERATURA Y TRADUCCIÓN	F. FILOSOFÍA Y LETRAS	MALAGA
719002	MATEMÁTICAS	F. CIENCIAS	MALAGA
707001	QUÍMICA Y TECNOLOGÍAS QUÍMICAS, MATERIALES Y NANOTECNOLOGÍA	F. CIENCIAS	MALAGA
717005	SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	E.T.S. ING. INDUSTRIAL	MALAGA
701008	TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS	E.T.S. ING. INFORMÁTICA	MALAGA
721009	TURISMO	F. TURISMO	MALAGA

Deberá seleccionar un programa clicando sobre él y aparecerá la siguiente ventana para que pueda rellenar los datos que le solicitan:

COD.	DESCRIPCIÓN	% BAREMO	FICHERO ADJUNTO
002	EXPEDIENTE ACADÉMICO	60	No requiere aporte de documentación
003	OTROS MÉRITOS (descargar modelo a rellenar aquí)	40	No aportada Gestionar documentación

OTROS DATOS (a nivel) informativo para su consulta y evaluación por parte de los responsables del Doctorado.
Para mayor información al respecto contactar con los responsables del Doctorado.

Nivel de Dedicación al Doctorado

En esta pantalla hay dos apartados a cumplimentar: apartado “Criterios y Baremos para la Puntuación de acceso” y apartado “Otros datos”

En el apartado “Criterios y Baremos para la Puntuación de acceso” queda reflejado el porcentaje que sobre el baremo tienen el expediente académico y otros méritos.

En el apartado “Expediente académico” indica que “No requiere aporte de documentación”, ya que se aportó en el anterior paso “Vías de acceso”.

En el apartado **“Otros méritos”** deberá subir todos los méritos objeto de baremación. Recuerde que es muy importante que se cumplimente correctamente, ya que su valoración servirá para obtener el orden de prelación de los solicitantes para el acceso al programa.

Todos los méritos que aporte deberán estar relacionados en el modelo de formulario que deberá descargarse haciendo clic en **“descargar modelo a rellenar aquí”**. Una vez cumplimentado deberá guardarlo en su PC y adjuntarlo haciendo clic en **“Gestionar documentación”**.

Tenga en cuenta que el formulario puede ser diferente según el Programa de Doctorado, incluyendo requisitos específicos para cada programa publicados en la respectiva página web: pueden solicitarle aportar de una carta de apoyo de algún profesor o la elección de una línea de investigación.

Importante: deberá adjuntar un PDF por cada uno de los méritos consignados en el formulario haciendo clic en **“gestionar documentación”**

En el apartado **“Otros datos”** deberá indicar el nivel de dedicación que solicita: tiempo completo o parcial, si bien ello no supone su concesión en caso de ser admitido en el Programa.

Una vez completados todos los campos y adjuntados los documentos, hacer clic en **“Agregar este Doctorado”**

Si desea solicitar más de un programa podrá hacerlo pulsando sobre el programa que desea añadir.

Los programas solicitados aparecerán listados por orden de preferencia que será vinculante. El orden de preferencia puede modificarse haciendo clic en las flechas. También podrá eliminar programas

Hacer clic en **“Siguiente”** cuando haya finalizado.

Solicitud de Admisión a los Programas de Doctorados
Curso 2019/2020
Fase 2

Anterior | DATOS PERSONALES | VÍAS DE ACCESO | PETICIONES | VALIDACIÓN Y GRABACIÓN | Siguiente

Peticiones

Indique uno o más criterios de búsqueda y pulse **Buscar** para encontrar los Doctorados ofertados en Málaga que se ajusten a su interés. Puede efectuar cuantas búsquedas sea necesario para localizar y agregar cuantas peticiones desee. Pulse Directamente Buscar para ver todos los ofertados.

Por patrón de búsqueda (máx. 100 caracteres)

Buscar Nueva Búsqueda

Registradas en su solicitud por orden de preferencia
Si desea modificar la documentación de una petición agregada, pulse en el nombre del doctorado correspondiente

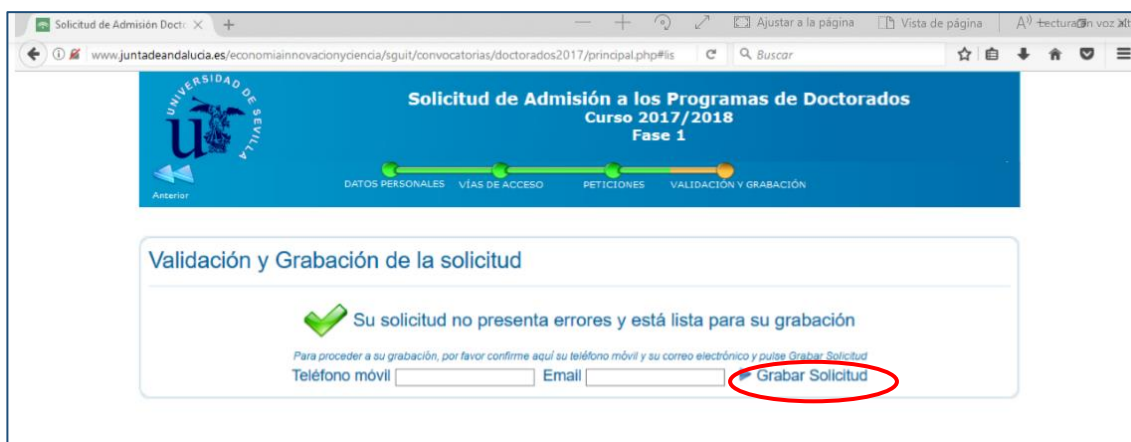
Nº	Fase	Código	Universidad	Doctorado	Centro
1	2	706006	MÁLAGA	BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR	F. CIENCIAS
2	2	705002	MÁLAGA	BIOTECNOLOGÍA AVANZADA	F. CIENCIAS

15 Resultados: Pulse sobre cualquier columna para agregar la petición a su solicitud

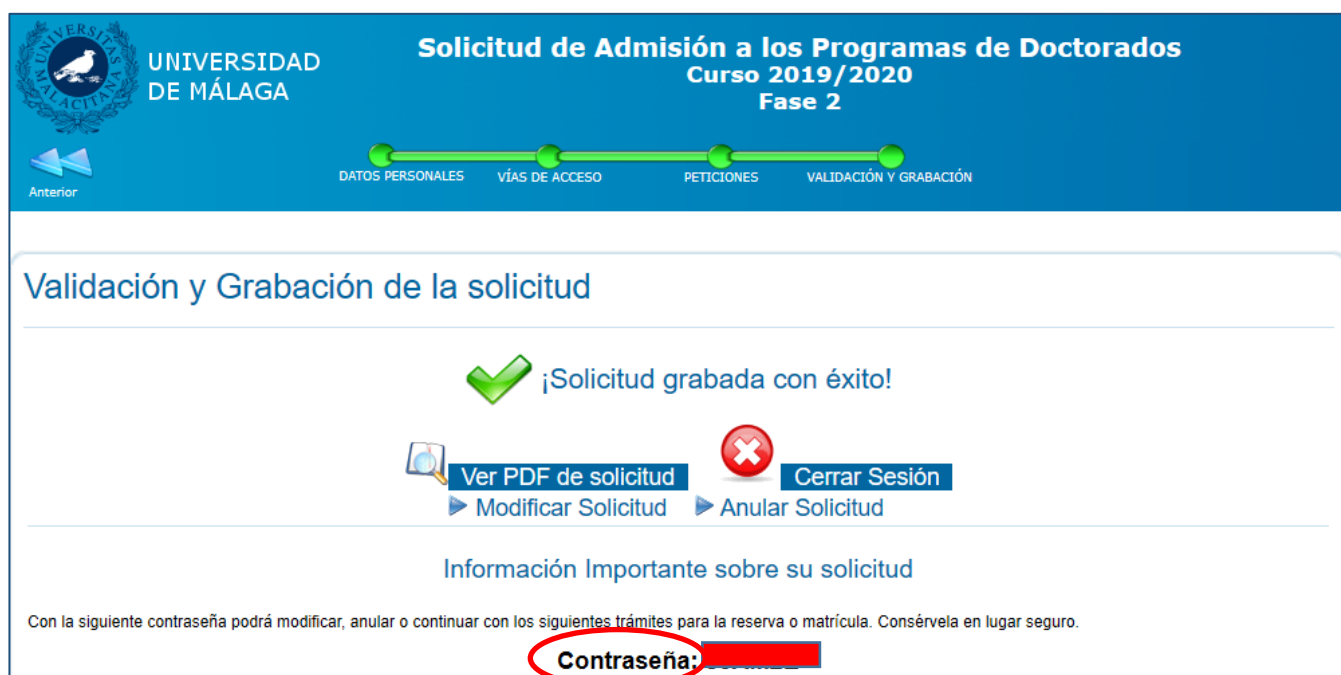
Código	Doctorado	Centro	Localidad
706006	BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR	F. CIENCIAS	MALAGA
705002	BIOTECNOLOGÍA AVANZADA	F. CIENCIAS	MALAGA
718009	DINÁMICA DE LOS FLUJOS BIOGEOQUÍMICOS Y SUS APLICACIONES	C.I. POSGRADO Y DOCTORADO	MÁLAGA
708003	DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y MEDIO AMBIENTE	F. CIENCIAS	MALAGA
710001	ECONOMÍA Y EMPRESA	F. CC.EE. Y EMPRESARIALES	MALAGA
713000	ESTUDIOS AVANZADOS EN HUMANIDADES, ARTE, FILOSOFÍA Y CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD	F. FILOSOFÍA Y LETRAS	MALAGA
704009	INGENIERÍA MECÁNICA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	E. POLITÉCNICA SUPERIOR	MALAGA
703005	INGENIERÍA MECATRÓNICA	E.T.S. ING. INDUSTRIAL	MALAGA
702001	INGENIERÍAS DE TELECOMUNICACIÓN	E.T.S. ING. TELECOMUNICA.	MALAGA
712007	LINGÜÍSTICA, LITERATURA Y TRADUCCIÓN	F. FILOSOFÍA Y LETRAS	MALAGA
719002	MATEMÁTICAS	F. CIENCIAS	MALAGA
707001	QUÍMICA Y TECNOLOGÍAS QUÍMICAS, MATERIALES Y NANOTECNOLOGÍA	F. CIENCIAS	MALAGA
717005	SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	E.T.S. ING. INDUSTRIAL	MALAGA
701008	TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS	E.T.S. ING. INFORMÁTICA	MALAGA
721009	TURISMO	F. TURISMO	MALAGA

5. Grabación y envío de la solicitud

En la siguiente pantalla, tras cumplimentar los campos “teléfono móvil” y “e-mail” deberá hacer clic en “Grabar solicitud”.



La solicitud quedará grabada y enviada a la Universidad de Málaga y se notificará al solicitante por correo electrónico y por SMS al móvil. En el correo electrónico también recibirá su contraseña de acceso y un documento PDF como resguardo de la solicitud.



Finalizado el proceso, el solicitante podrá “ver el PDF de la solicitud”, “cerrar la sesión”, “modificar la solicitud” o “anular solicitud”

Durante el plazo de presentación de solicitudes el solicitante también podrá acceder a su solicitud en la aplicación mediante la contraseña de acceso que se le envió. Si modificase algo (añadiendo o eliminando peticiones, documentación, etc.) se le generará otra contraseña de acceso y será siempre la última recibida la última para poder acceder a su solicitud.

6. Anexo I. Documentación que debe aportar según la vía de acceso.

VÍA DE ACCESO	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
<p>45 Poseo un título universitario español de graduado/a o equivalente y un título universitario de máster oficial que me habilita para el acceso a doctorados.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Título de graduado alegado 2. Título de Máster Universitario alegado 3. Certificación académica oficial correspondiente al título de Máster Universitario alegado 4. Certificación académica oficial correspondiente al título de Graduado alegado
<p>46 Poseo dos títulos universitarios oficiales: uno extranjero equivalente a grados (con independencia del nº de créditos) y otro de máster español que habilita para el acceso a doctorados</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Título extranjero equivalente a Grados alegado 2. Título de Máster Universitario español alegado 3. Certificación académica oficial correspondiente al título extranjero equivalente a Grados alegado (en la certificación debe aparecer la calificación obtenida, la nota mínima aprobatoria y la nota máxima obtenible, al igual que el año de inicio, año de finalización y duración total en años) 4. Certificación académica oficial correspondiente al título de Máster Universitario Español alegado
<p>47 Poseo un título universitario oficial español y he superado un total de 300 créditos ECTS de los cuales al menos 60 créditos son de máster oficial o se le ha declarado su equivalencia a máster (RD 195/2016) * Incluidos los títulos en Licenciatura, Arquitectura e Ingeniería que han obtenido la equivalencia a Nivel 3 MECES y los títulos de Diplomatura, Arquitectura Técnica e Ingeniería Técnica que han obtenido la equivalencia a Nivel 2 MECES si se certifica haber cursado 60 ECTS nivel de Máster.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Título universitario oficial español alegado 2. Certificación/es académica/s oficial/es acreditativa/s de la superación de los 300 créditos ECTS exigidos, de los que, al menos 60, deben ser de nivel de Máster Universitario
<p>48 Poseo un título universitario oficial extranjero de la Unión Europea que habilita para el acceso a másteres oficiales y he superado 300 créditos ECTS de los cuales al menos 60 créditos son de nivel de máster oficial</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Título universitario oficial de un país integrante del Espacio Europeo de Enseñanza Superior, distinto de España, que habilite en dicho país para el acceso a los estudios de Máster. 2. Certificación/es académica/s oficial/es acreditativa/s de la superación de los 300 créditos ECTS exigidos, de los que, al menos 60, deben ser de nivel de Máster Universitario (*En la certificación académica oficial, debe aparecer la calificación obtenida, la nota mínima aprobatoria y la nota máxima obtenible, al igual que la convocatoria y el año) 3. Documento expedido por autoridad del país extranjero que acredite acceso a estudios de Máster
<p>49 Poseo un título universitario español de graduado/a o equivalente cuya duración, conforme a las normas de derecho comunitario sea de al menos 300 créditos ECTS (Ejemplo: Graduado en Medicina)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Título universitario español de graduado/a o equivalente cuya duración, conforme a las normas de derecho comunitario sea de al menos 300 créditos ECTS 2. Certificación académica oficial correspondiente al título alegado
<p>50 He superado evaluación positiva al menos dos años en formación sanitaria especializada en programa <u>para obtención de título oficial</u> de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud * Si ya ha obtenido el título oficial, deberá elegir otra vía de acceso (45, 47) y consignar dicho título en el apartado "otros méritos"</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Título universitario alegado para el acceso al programa de formación sanitaria especializada 2. Certificación académica oficial correspondiente al título alegado 3. Certificación académica de haber superado con evaluación positiva al menos dos años en un programa de formación sanitaria especializada para la obtención del título oficial español de algunas de las especialidades en Ciencias de la Salud

VÍA DE ACCESO	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
<p>51 Poseo título extranjero, ajeno al EEES (Espacio Europeo de Educación Superior), que acredita nivel de formación equivalente al título español de máster universitario y faculta en el país expedidor el acceso a estudios de doctorado.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Título correspondiente a sistemas educativos extranjeros con nivel de formación equivalente al título español de máster universitario y que faculta en el país expedidor para el acceso a los estudios de doctorado 2. Certificación académica oficial correspondiente al título alegado <i>(*En la certificación académica oficial, debe aparecer la calificación obtenida, la nota mínima aprobatoria y la nota máxima obtenible, al igual que el año de inicio, año de finalización y duración total en años de los estudios cursados.</i> 3. Documento (<i>obligatorio</i>) expedido por autoridad del país extranjero que acredite acceso a estudios de doctorado (Modelo igual o similar de aporte obligatorio para participar por esta vía)
<p>52 Estoy en posesión de un Título universitario oficial español de Doctor</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Título universitario oficial español de Doctor 2. Título con el que accedió a los estudios correspondientes al título de Doctor alegado 3. Certificación académica oficial correspondiente a los estudios de Doctorado alegados 4. Certificación académica oficial correspondiente al título con el que accedió a los estudios de Doctorado
<p>53 Estar en posesión del Título de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto y del Diploma de Estudios Avanzados o haber alcanzado la Suficiencia Investigadora</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Título de Graduado/a alegado 2. Diploma de Estudios Avanzados o Certificación de haber alcanzado la Suficiencia investigadora 3. Certificación académica oficial correspondiente al título de Graduado/a alegado